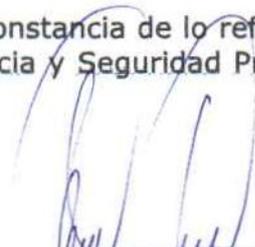


**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA JAMASEP CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles José Antonio Eguiguren 15-35 y Lauro Guerrero, parroquia Sucre, cantón y provincia de Loja, previa convocatoria efectuada por el señor presidente, se lleva a cabo la Junta Extraordinaria de socios de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Jamasep Cía. Ltda. Con la concurrencia de los señores socios, María Agustina Calderón Chamba y Jorge Mauricio Ruiz Cevallos, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. La Junta está dirigida por el Presidente de la compañía Sr. Jorge Mauricio Ruiz Cevallos. Se trata el siguiente orden del día: 1.- Informe del Presidente; 2.- Aprobar los Estados Financieros anuales de la compañía. El presidente declara instalada la Junta y manifiesta que es necesario aprobar los Estados Financieros y por ésta razón se ha convocado a la Junta Extraordinaria de socios. 2.-Aprobar los Estados Financieros Anuales de la compañía, el presidente pone a consideración de la Junta y manifiesta que la Superintendencia de compañías, exige que se deben presentar los estados financieros correspondientes al año dos mil dieciséis, los mismos que deben ser enviados a la página de la superintendencia de forma electrónica, conjuntamente con otros requisitos, es por tal razón que se pone a consideración de la Junta de Socios para su aprobación; luego de varias intervenciones y deliberaciones, los socios por unanimidad deciden aprobar los estados financieros anuales de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Jamasep Cía. Ltda. Sin tener más que tratar, siendo las veintiún horas cuarenta y cinco minutos, el presidente declara terminada la sesión.

Para constancia de lo referido, los miembros del directorio Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Jamasep Cía. Ltda., firman en unidad de acto.

  
Sr. Jorge Mauricio Ruiz Cevallos  
PRESIDENTE

  
Sra. María Agustina Calderón Chamba  
GERENTE